



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA - MENDOZA

DECLARACIÓN Nº 199/2008.-

VISTO: La nota de fecha 13 de Abril de

2008 y

CONSIDERANDO:

Que este Honorable Concejo Deliberante
coincide en un todo con lo solicitado en la misma.-

Por todo ello el

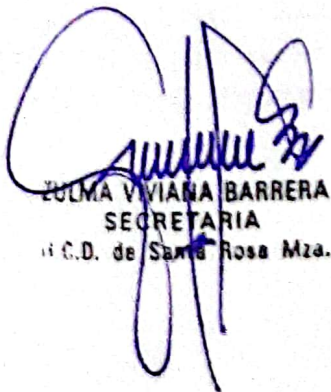
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

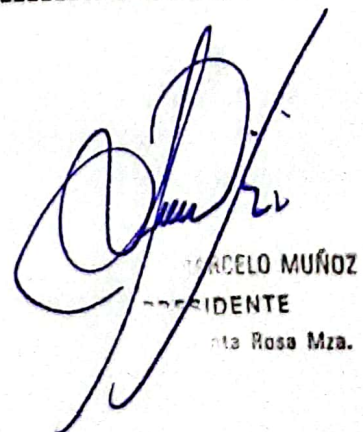
ARTÍCULO 1º.- Adherir en un todo al Proyecto de Resolución del
Senador Raúl Muñoz, para la instalación de cajeros automáticos en los
Distritos de Villa Cabecera y La Dormida, del Departamento de Santa
Rosa.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus
efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE JOSÉ
MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA)


MARCELO MUÑOZ
PRESIDENTE
Santa Rosa Mza.